

# Municipalidades

REVISTA VERACRUZANA 65  
MES DE FEBRERO 2025



POR AMOR A  
VERACRUZ



## DE VERACRUZ PARA EL MUNDO



## Junta de Gobierno

*Ing. Norma Rocío Nahle García*  
Gobernadora Constitucional  
del Estado de Veracruz  
Presidenta de la H. Junta de Gobierno

*Lic. Ricardo Ahued Bardahuil*  
Secretario de Gobierno  
Miembro Propietario

*Lic. Ramón Santos Navarro*  
Contralor General del Estado  
Miembro Propietario

*Lic. Miguel Reyes Hernández*  
Secretario de Finanzas y Planeación  
Miembro Propietario



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

*Dip. Guadalupe Vázquez González*  
Presidenta de la Comisión de  
Fortalecimiento Municipal,  
H. Congreso del Estado  
Miembro Propietario

*Lic. Juan Francisco Marín Viveros*  
Director General del Instituto  
Veracruzano de Desarrollo Municipal  
Secretario Técnico

## VOCALES

*C. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso*  
Presidenta Municipal de  
Tlalnelhuayocan, Ver.  
Vocal Titular

*C. Nancy Rueda Hernández*  
Presidenta Municipal de  
Tlalchichilco, Ver.  
Vocal Titular

*C. Erick Ruiz Hernández*  
Presidente Municipal de  
Emiliano Zapata, Ver.  
Vocal Titular

*C. Julio Cesar García Machucho*  
Presidente Municipal de  
Ángel R. Cabada, Ver.  
Vocal Titular

*C. Raymundo Andrade Rivera*  
Presidente Municipal de Coatepec, Ver.  
Vocal Titular

Cascada de Soteapan





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030



POR AMOR A  
**VERACRUZ**

# ÍNDICE

## de contenido

- 5 SOTEAPAN: MADRE CARACOL**
- 8 Primer encuentro Nacional Municipal: Convocado por la Presidencia de la República**
- 10 Participación del Estado de Veracruz en la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España**
- 12 Primera Reunión Nacional de Organismos Estatales de Desarrollo Municipal: Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal presente**
- 14 Con éxito se llevó a cabo el Foro Regional de Participación Ciudadana referente al Eje 4 Gobernabilidad y Seguridad Pública: INVEDEM, encargado de la mesa de Fortalecimiento Municipal**
- 16 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917**
- 18 Campaña Nacional: Sí al Desarme, Sí a la Paz**
- 19 Capacitación Virtual “Planes Integrales de Agua Potable, Saneamiento y Prevención de Inundaciones”**
- 20 Foro Regional de Participación Ciudadana: Por la construcción de un Plan Veracruzano de Desarrollo que escucha al pueblo**
- 22 Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno 2025**
- 23 112 Aniversario del Ejército Mexicano**
- 24 Sabías que...**

# EFEMÉRIDES y fiestas

# Febrero

## Efemérides

2 febrero- Día de la Candelaria.

3 febrero- Francisco González Bocanegra fue declarado ganador del certamen de la letra del Himno Nacional Mexicano.

4 febrero- Día Mundial contra el Cáncer.

5 febrero- Aniversario de la Promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917.

6 febrero- Se promulga la Ley Electoral que instituye el voto directo a los analfabetas y permite la participación de candidatos independientes. Se establece el “Sufragio efectivo, no reelección, 1917.

9 febrero- Inicia el movimiento armado en contra del Gobierno de Francisco I. Madero, 1913.

10 febrero- Día de la Fuerza Aérea Mexicana.

12 febrero- Se reconoce a Nivel Mundial el Derecho de las Mujeres a votar y ser votadas, 1947. Se firma el Decreto por el cual se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 1959.

14 febrero- El general Vicente Guerrero es fusilado en Cuilápam, Oaxaca, 1831. Día de San Valentín.

17 febrero- Nace el ingeniero Guillermo González Camarena, inventor del sistema de Televisión a color, 1917.

18 febrero- Se instala el Congreso Constituyente, convocado por Juan N. Álvarez, quien crearía la Constitución de 1857, 1856.

19 febrero- Día del Ejército Mexicano.

20 febrero- Día Mundial de la Justicia Social.

21 febrero- Nace el once veces Presidente de México, Antonio López de Santa Anna, en Xalapa, Veracruz, 1821. Fundación de la Cruz Roja Mexicana, 1910.

22 febrero- Muere Francisco I. Madero, 1913.

24 febrero- Se proclama el “Plan de Iguala” o “De las Tres Garantías”, por los Generales Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide, 1821. Se crea la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, 2003. Día de la Bandera. Es izada por primera vez la Bandera de México.

25 febrero- Se crea el Instituto Nacional de la Juventud, 1950.

27 febrero- Nace José Vasconcelos, primer Secretario de Educación Pública, 1882.

28 febrero- Nace Felipe Carrillo Puerto, quien se distinguió como líder obrero, periodista y político de ideas revolucionarias, 1874.

29 febrero- (Año bisiesto) Se acuña por primera vez en México, la moneda redonda con las armas reales y acordadas en el canto con la flor de lis, 1732.



Entrada centro de Soteapan.

## SOTEAPAN: MADRE CARACOL

Soteapan es un Municipio indígena de la etnia Zoque Popoluca, y cuenta con una sola comunidad de la etnia indígena Nahuas, la cual es nombrada como Mirador Saltillo. La toponimia de Soteapan, etimológicamente deriva de dos vocablos de la lengua materna nuntajyi; primeramente, por el vocablo: Xutyi' (Caracol) y en segunda posición el vocablo apa' (mamá); dando como significado en español a Madre de Caracol.

### RIQUEZA CULTURAL

El Municipio de Soteapan es muy basto en cuanto a su riqueza cultural, en ella convergen lo insólito y lo pagano, regida por reglas especiales o místicas que hacen de estas tierras un lugar especial.

Esta cultura mantiene algunas ceremonias de origen prehispánico, con relación a las actividades agrícolas, la caza, la pesca, pero en general, la vida cotidiana del hombre, además han venerado a deidades como al dios del viento o del trueno y a Jomsuk; el dios del maíz, pero también, a otras deidades menores que se adaptan a ceremonias o rituales ancestrales propias de los popolucas.

La música de jarana acompaña a las festividades; especialmente a las mayordomías, en donde destacan los grupos



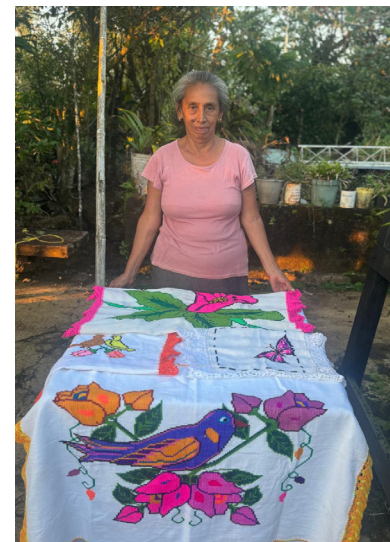
Procesión de novenas del niño Dios.



Danza de la malinche en la Iglesia San Pedro de Soteapan.



Artesano Eli Rodríguez de la comunidad de la Magdalena y Sra. Luz. Artesana de bordados en punto de cruz de la comunidad de la Magdalena.



de jaraneros, entre ellos, los Cultivadores del Fandango de la comunidad de Buena Vista, los Cervantes de Ocozotepec y Los Arizmendi de San Pedrito; la música de violín es propia de la danza de la Malinche y en la danza de la basura (ceremonia fúnebre) se incluye la bandola y la jarana.

### ARTESANIAS

Las artesanías se mantienen vivas en las comunidades del Municipio donde se elaboran ornamentos, herramientas o artículos para el hogar. Son varias las comunidades que nutren la tradición de elaboración de artesanías, por ejemplo:



Sr. Juan Cervantes. Artesano de la comunidad de San Antonio.



Cestería de la comunidad de San Fernando. Artesano Octaviano Ramírez.



Textiles en telar de cintura



Bordados a mano



Productos de la comunidad de Mazumiapan del Sr. Wenceslao Duarte.

En la comunidad de la Magdalena el artesano Eli Rodríguez elabora juguetes tradicionales de madera y su Sra. Esposa Luz Rodríguez realiza bordados a mano.

En la comunidad de San Antonio, el artesano Juan Cervantes, se dedica a la elaboración de artesanías de maderas; útiles para el hogar. En cuanto a la elaboración de cestería existen varios artesanos que a base de fibras como palma, junco, bejuco y carrizo elaboran cestos útiles para el hogar o actividades del campo.

En la comunidad de San Fernando el Sr. Octaviano Ramírez López, es reconocido por manufacturar cestería en bejuco y junco.

En la comunidad de Mirador Saltillo y Soteapan predominan las artesanías textiles como son el telar de cintura y bordado a mano.

## GASTRONOMÍA

Dentro de la sociedad zoque popoluca, se pueden encontrar un gran número de comidas tradicionales y rutinarias en el hogar como son: tamales de elote, tamales de masa cocida, tamales de frijol, también llamados cabeza de gato que en lengua materna se nombran como s gafiñoñi, los quelites en molito de masa, chipile, una es-

pecie de hongo comestible, carne asada, carne ahumada preparada con arroz o mole de masa, pollo en molito de masa, así como animales exóticos de la región.

En este Municipio también destacan sus productores de cacahuate, maíz, café, palmas de tepejilotes y otros productos cultivados para la alimentación familiar y, en algunos casos, la venta.

Dentro de los productores de café se encuentran el Señor Wenceslao Duarte de la comunidad de Mazumiapan, con su producto "Capél Poot'i". De la comunidad de San Fernando, el Sr. Tomas Márquez mantiene activo su grupo de productores de café Kapel Mooya.

En las bebidas, también se puede degustar de las que se preparan a base de maíz, como son los atoles, el pinole y el pozol, que se toma recién elaborado o pasado los días de elaboración se puede consumir como una bebida fermentada.

## ATRATIVOS TURÍSTICOS

Los lugares turísticos de Soteapan son la cascada de Soteapan y el centro ecoturístico Tsabast Nas (Tierra Colorada); que ofrece servicio de restaurante, cabañas y tirolesa.

“ Los lugares turísticos de Soteapan son la cascada de Soteapan y el centro ecoturístico Tsabast Nas; que ofrece servicio de restaurante, cabañas y tirolesa. ”



Cascada de Soteapan



Tierra colorada.



Textiles en telar de cintura



Cascada Jem TaksKl'

En las afueras de la cabecera Municipal, los lugares de interés turístico que maravillan al Municipio son: el Manantial de Platanillo la pequeña cascada de don Tiburcio, la cascada hidroeléctrica en la planta 1, nombrada en lengua materna como Jem TaksKl' ; la cual tiene prestación de cabañas y restaurante, y en temporada vacacional oferta diversas actividades como tirolesa y rapel.

Un destino más que visitar es el centro ecoturístico Jomsuk, este se encuentra ubicado en la comunidad de Amamaloya, este espacio dispone de cabañas y restaurante.

En opción de servicios de hotel, se ofertan el hotel Pilum Katskats (Tucán Real) en la entrada de la Cabecera Municipal, y en la zona centro se encuentra la estancia del hotel Yalalag.



Cabañas del centro ecoturismo Jomsuk.



## Primer encuentro Nacional Municipal: Convocado por la Presidencia de la República

El pasado 16 de enero del año en curso, en el World Trade Center de la Ciudad de México, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, encabezó el Primer encuentro Nacional Municipal, en el que se contó con la participación de la Gobernadora del estado de Veracruz, la Ing. Norma Rocío Nahle García, como una de los invitados especiales, así como alcaldes de la Entidad.

Este magno evento, reunió casi a la totalidad de presidentes y presidentas municipales del País; asistieron 176 partidos políticos estatales y nacionales; 630 presidentes municipales, 428 presidentes y presidentas municipales electos por usos y costumbres; y 15 alcaldes y alcaldesas independientes.

La finalidad de este primer encuentro fue reunir esfuerzos para la construcción de la paz, garantizar el acceso al agua potable y hacer valer los derechos constitucionales de los pueblos indígenas en todo el país, “el objetivo de este Encuentro es que trabajemos juntas y juntos, por el bien de sus



Municipios, por el bien de México”, expresó la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Entre los puntos que se tocaron, se encuentran los siguientes.

1. Creación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en beneficio de 13 mil comunidades, con el cual, por primera vez, este 2025 se garantizará que comunidades, pueblos originarios, indígenas y afrodescendientes del país, reciban de manera directa recursos del presupuesto de Egresos de la Federación. Este recurso se va a distribuir de manera directa a partir de la organización de las propias comunidades; a partir de asambleas, las mismas comunidades serán quienes decidan en que quieren destinar su recurso.





2. Creación de un Plan Maestro Nacional y Municipal, donde se juntarán los recursos de los tres niveles de Gobierno para garantizar el acceso y abasto de agua potable, pues el objetivo es poder resolver los problemas relacionados con la infraestructura de agua en los Municipios y de saneamiento. “A lo mejor es poco recurso, pero si lo ponemos juntos entonces vamos a poder resolver más problemas”, mencionó la Presidenta.
3. Estrategias para combatir los problemas de seguridad que se tienen, a través de un Plan Estratégico Nacional, el cual se compone de cuatro ejes:
  - Atención a las causas que provocan la violencia
  - Más y mejor Guardia Nacional en el caso Federal; en el caso Estatal, más y mejor policía Estatal y en el caso Municipal, más y mejor policía Municipal.
  - Inteligencia e Investigación
  - Mayor coordinación entre Federación, Estados y Municipios.
4. Programas Sociales que iniciarán este año, los cuales son tres:
  - Apoyo a todas las mujeres de 60 a 64 años de edad, en todo el País inicia con 63 y 64 años; en los pueblos originarios inicia con 60 a 64 años.
  - Beca “Rita Cetina” a jóvenes que estén cursando la educación secundaria en Instituciones Públicas.
  - Programa “Salud Casa por Casa”, el cual será para todas y todos los adultos mayores del País y todas las personas con discapacidad. Para ello, se contratará a enfermeras, enfermeros, médicas y médicos generales, los cuales irán a visitar casa por casa a quienes los necesiten.



“ México es un país grandioso y mientras permanecemos unidos no hay ningún problema que no podamos enfrentar juntos. ”  
 -Presidenta Constitucional de México, Dr. Claudia Sheinbaum Pardo.

### Alcaldes del Estado que asistieron al Primer encuentro Nacional Municipal.

A través de sus redes sociales, varios alcaldes del Estado de Veracruz dieron a conocer que estuvieron presentes en este evento.

Entre los asistentes estuvieron: Amado de Jesús Cruz Malpica, alcalde de Coatzacoalcos; Carmen Medel Palma, alcaldesa de Minatitlán; María Esther López Callejas, alcaldesa de Actopan; Fernando Luis Remes Garza, alcalde de Poza Rica; Norma Estela Hernández Sánchez, alcaldesa de Mixtla de Altamirano; Jesús Fomperozza Torres, alcalde de Tuxpan; Rafael Hernández Hernández, alcalde de Sotepan; Erick Ruiz Hernández, alcalde de Emiliano Zapata; Alberto Islas Reyes, alcalde de Xalapa; Juan Manuel de Unanue Abascal, alcalde de Boca del Río; Patricia Lobeira Rodríguez, alcaldesa de Veracruz, y Raymundo Andrade Rivera, alcalde de Coatepec, entre otros.

Fuente: Página Oficial de la Presidencia de la República

Nota: Versión estenográfica. Encuentro Nacional Municipal



## Participación del Estado de Veracruz en la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España

La FITUR o Feria Internacional del Turismo, es el punto de encuentro global para los profesionales del turismo y la feria líder de los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica, explica su Página Oficial.

Este es un evento celebrado de forma anual en la Institución Ferial de Madrid, España. Es uno de los encuentros turísticos más importantes a nivel mundial, pues atrae a profesionales y representantes de todo el mundo.

Generalmente, se lleva a cabo durante 5 días, volviéndose un punto de encuentro global, puesto que, es un gran espacio para darse a conocer y establecer conexiones entre operadores turísticos y destinos.

Para ello, el recinto ferial cuenta con 240, 000 metros cuadrados de exposición, así como 2 centros de convenciones y zonas exteriores, aunado a ello, 13 pabellones, los cuales, en esta edición, fueron dedicados a diferentes Países y Regiones, donde exhibieron sus atractivos turísticos y productos.

En la edición número 45 de este magno evento, en el pabellón dedicado a México, se hizo presente la Delegación Veracruzana, encabezada por la Gobernadora del Estado, la Ing. Norma Rocío Nahle García.



### De Veracruz para el mundo.

*Veracruz, símbolo de belleza natural y cultural.*

*Estado cargado de misticismo y algarabía.*

*Con diferentes tipos de ecosistemas en un solo territorio y climas que van desde lo más frío a lo cálido.*

*Caracterizado por la hospitalidad y amabilidad de sus habitantes.*

*Pueblo salsero, bailador, donde cada que hay oportunidad, se hace fiesta.*

*Donde la mejor sazón es la que sale del corazón.*

*Un Veracruz de los mil colores y sabores.*

*Entidad rica en tradiciones.*

Son algunas de las características que la Delegación Veracruzana buscó transmitir durante su participación en la Feria Internacional de Turismo.

Bajo el lema “Veracruz Está de Moda”, el Estado presentó la riqueza cultural, natural y gastronómica que lo hace



único e inigualable, posicionándolo como un destino im-  
perdible y de excelencia tanto Nacional como Internacional.

Durante su estancia, del 22 al 26 de enero, el Gobierno del Estado de Veracruz informó a través de su Página Oficial que el espectáculo de la delegación destacó en los siguientes rubros:

- La impresionante ceremonia de los Voladores de Papantla, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, que deslumbró a los asistentes con su majestuosidad.
- Presentaciones de huahuas, jaraneros, jarocho y músicos tradicionales, que llevaron los sonidos y colores del son jarocho hasta Europa.
- Una réplica exacta del legendario Café de La Parroquia, donde los visitantes disfrutaron del tradicional lechero acompañado de las populares bombas deleitando al público.
- Los artesanos y artesanas cautivaron a los asistentes con su habilidad para diseñar y cortar trajes tradicionales esplendidos.

- La magia de los brujos de Catemaco de la zona de los Tuxtlas se hizo presente, mostrando el misticismo de nuestras tierras veracruzanas.

“Veracruz, para mi es algo especial, y sobre todo en la feria. La gente súper amable, colorido, vamos que ya dan ganas de ir a visitar de nuevo México y sobre todo Veracruz”, uno de los comentarios de los tantos asistentes a la FITUR.

La participación en FITUR 2025 es un ejemplo del resurgir de Veracruz como un referente en turismo cultural, ecológico y gastronómico. La magia, el folclore y la calidez de su gente han reafirmado que éste Estado mexicano es una joya única en el mapa mundial.

***Pues, ¡Veracruz, está de Moda!***

Fuente: Página Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz

Nota: El Resurgir de Veracruz: Protagonista en FITUR 2025



## Primera Reunión Nacional de Organismos Estatales de Desarrollo Municipal: Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal presente

**E**l Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM), es una Entidad Pública del Estado de Veracruz, con objetivos firmemente establecidos, entre los que se encuentran proponer y fortalecer el Desarrollo Municipal, ello, a través de la capacitación, asesoría y asistencia a los Gobiernos Locales.

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), según su página Oficial, es un Órgano Administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación que tiene como objeto formular, promover y vincular las políticas y acciones de la Administración Pública Federal en materia de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal, así como contribuir a la profesionalización de las personas Servidoras Públicas Municipales y al Desarrollo Institucional de los Gobiernos Locales.



En este tenor y con el fin de diseñar y establecer una coordinación interinstitucional para contribuir desde sus respectivas competencias y capacidades en el proceso de creación y fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los Municipios, el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal participó en la Primera Reunión Nacional de Organismos Estatales de Desarrollo Municipal, convocada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, llevada a cabo el pasado 28 de enero del presente en la Ciudad de México.

Este evento estuvo presidido por el Lic. Raúl Armando Quintero Martínez, Coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, acompañado de los CC., Lic. José Luis Sánchez Carrasco, Subcoordinador de Apoyo al Desarrollo de los Gobiernos Locales; Lic. Martín Mejía Zayas, Subcoordinador de Fomento y Desa-



rollo del Federalismo, y el Maestro Jaime Heredia Ángeles, Director de Enlace con Estados y Municipios.

Este evento tuvo verificativo en el Salón Heroínas Anónimas de la Secretaría de Gobernación.

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal estuvo representado por su Director General, el Lic. Juan Francisco Marín Viveros. Así mismo, se contó con la presencia de 18 titulares de los diferentes Organismos Estatales de Desarrollo Municipal.

### ¿Cuáles fueron los temas tratados en esta primera reunión?

Fue presentada la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025, herramienta que promueve el ordenamiento y fortalecimiento de los Municipios.

Así mismo fueron presentados los esquemas de capacitación y vinculación que ofrece el INAFED, las cuales incluyen el enlace con Estados y Municipios, la coordinación operativa de profesionalización y capacitación al Servidor Público Local, la asistencia Técnica y Desarrollo Regional, entre otras más.

El compromiso es continuar trabajando en favor de los Gobiernos Locales, y con el amplio catálogo de posibilidades que ofrece el INAFED, el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, está comprometido a trabajar arduamente a favor del Desarrollo de Veracruz.



# GOBIERNO Y SEGURIDAD FORO REGIONAL

XALAPA, VERACRUZ, 29 DE ENERO DE 2025

CONSULTA POPULAR  
PARA LA ELABORACIÓN DEL  
PLAN VERACRUZANO  
DE DESARROLLO  
2025 - 2030



## Con éxito se llevó a cabo el Foro Regional de Participación Ciudadana referente al Eje 4 Gobernabilidad y Seguridad Pública: INVEDEM, encargado de la mesa de Fortalecimiento Municipal

Los foros de participación son un espacio, una plataforma que brindan la oportunidad de que ciudadanos, expertos y representantes de diversas instituciones, ya sean públicas o privadas puedan compartir ideas y plantear propuestas que sean relevantes y en beneficio de la sociedad.

El objetivo principal de estos foros es garantizar que todas las voces sean escuchadas y consideradas, pues a través de estos, se logra la identificación y diagnóstico de las necesidades y preocupaciones de la sociedad más apremiantes, lo cual, coadyuva de forma positiva en la toma de decisiones para la implementación de políticas y proyectos, pues en muchas ocasiones estas surgen de la pluralidad de decisiones y necesidades.

En este tenor, dentro de las acciones planteadas por la Gobernadora del Estado de Veracruz, la Ing. Norma Rocío Nahle García, para la elaboración del Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030, el Instituto Veracruzano de De-



sarrollo Municipal estuvo presente en el Foro Regional de Participación Ciudadana referente al eje 4 denominado Gobernabilidad y Seguridad Pública, el cual tuvo como sede el auditorio KANÁ de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, y tuvo verificativo el pasado miércoles 29 de enero en punto de las 9 hrs.

En el evento, el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal estuvo a cargo de la mesa de trabajo denominada Fortalecimiento Municipal identificada con el número seis; se dio a la tarea de reunir a líderes, expertos municipalistas, académicos, profesionistas y representantes de órganos de Gobierno, con el objetivo que, derivado de su experiencia y profesionalismo, compartieran ideas y estrategias que contribuyan con elementos y propuestas que nutran y se tomen



en cuenta para la elaboración de este documento tan importantes para las y los veracruzanos.

La mesa de Fortalecimiento Municipal contó con la distinguida presencia del Mtro. Ricardo José Castelo González, Contralor Interno de la Secretaría de Gobierno; el Dr. René Mariani Ochoa García, Ex auditor General del ORFIS; el Dr. Erik García Herrera, Rector de la Universidad de Xalapa; el Dr. Rodrigo Rodríguez Sánchez, Presidente de la Asociación de Profesionistas en Derecho Disciplinario, A. C.; la Mtra. María del Carmen Morales Ramos, Coordinadora Administrativa de la Subsecretaría de Finanzas y Planeación de la SEFIPLAN; el Cap. M. G. Antonio de Jesús Anselmo, ex jefe de la Oficina de Policías Municipales de la SSP; el Lic. Raciél Alejandro Sosa Morales, Presidente de la Asociación Sostenibilidad Colectiva, Urbana y Social; el Mtro. Miguel Ramírez Hernández, Jefe del Departamento de Vinculación y Asesoría con Organismos Sociales; el Mtro. Ángel Rafael Martínez Alarcón, Catedrático de la Facultad de Sociología de la UV; el Mtro. José Raúl Ventura Quiroz, experto en temas Hídricos; el Ing. Alfonso López Pineda, Jefe del Departamento de Movilidad Urbana, Centro Histórico e Imagen Urbana del H. Ayuntamiento de Xalapa; la Lic. Olga Libertad Figueroa García, experta en atención a Organismos Sociales; la C.p. Araceli Hernández Hidalgo, Vicepresidenta del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa; y el Ing. Reynaldo Gasca Jaime, Experto en temas de Obra Pública, quienes compartieron mediante una ponencia su experiencia y conocimientos; dieron propuestas prácticas y transformadoras para la construcción de un mejor Veracruz.

La mesa de Fortalecimiento Municipal estaba encabezada por el Director General del Instituto, el Lic. Juan

Francisco Marín Viveros, y las distinguidas invitadas especiales, la Dip. Guadalupe Vázquez González, Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del H. Congreso del Estado de Veracruz y la Dr. Claudia Bertha Ruiz Rosas, Coordinadora de Investigaciones Legislativas del H. Congreso del Estado.

Sin duda alguna, contar con este tipo de espacios para escuchar a la ciudadanía veracruzana, y construir de manera coordinada un Plan Veracruzano de Desarrollo que responda a las necesidades y aspiraciones de la población, es Por Amor a Veracruz.



## 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917

**L**as y los mexicanos celebramos cada 5 de febrero la creación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conocida también como nuestra Carta Magna, la cual entró en vigor el 1° de mayo de 1917.

La Constitución está conformada por 136 artículos y 19 artículos transitorios contenidos en nueve títulos: I. De las garantías individuales. II. De la soberanía Nacional y de la forma de Gobierno. III. De la división de poderes. IV. De las responsabilidades de los funcionarios públicos. V. De los Estados de la Federación. VI. Del trabajo y la previsión social. VII. Previsiones generales. VIII. De las reformas a la Constitución., y IX. De la inviolabilidad de la Constitución.

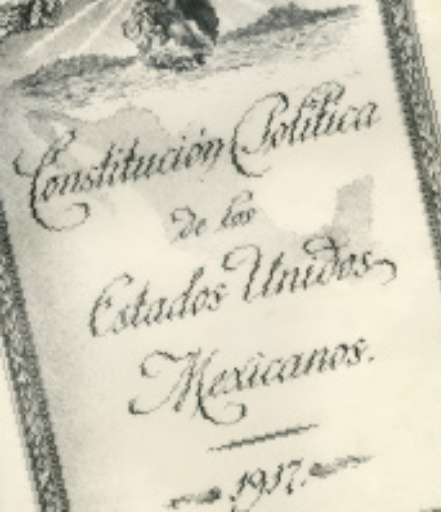
A lo largo de las décadas ha sufrido numerosas modificaciones, adecuándose a los cambios sociales y económicos en México y en el mundo, sin embargo, conserva su esencia.

Nuestra Carta Magna fue promulgada en el teatro de la República de la Ciudad de Querétaro por el entonces Presidente Venustiano Carranza Garza, el 5 de febrero de 1917, y es el documento más importante que se originó como consecuencia de la lucha revolucionaria de 1910, en el cual fueron consideradas las demandas que dieron origen a la Revolución Mexicana.

En ella están plasmados los principios y objetivos de la Nación. Establece la existencia de órganos de autoridad, sus facultades y limitaciones, así como los derechos y obligaciones de los individuos y las vías para hacerlos efectivos.

Como antecedentes de la Constitución de 1917 se encuentran: el Acta Constitutiva de la Federación y la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824; Las Siete Leyes Constitucionales de 1835-1836; las Bases Orgánicas de la República Mexicana de 1843; el Acta Constitutiva y de Reformas de 1847; y la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857.





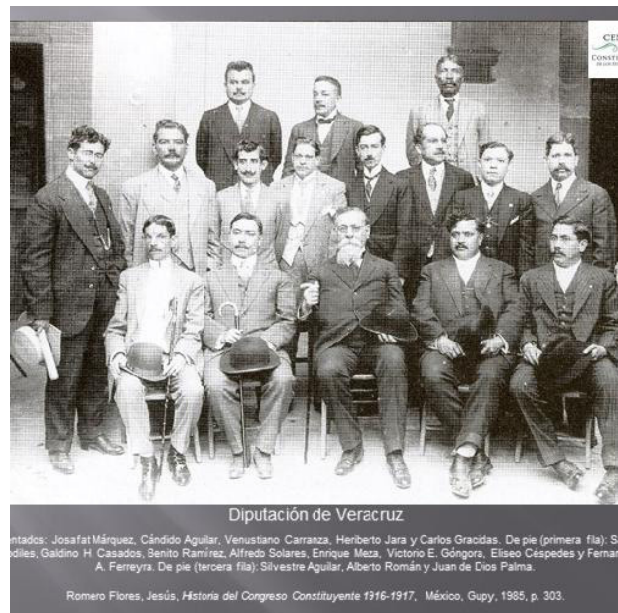
### Contexto Histórico

En 1916, el Presidente Constitucional Venustiano Carranza lanzó la convocatoria para elegir a los diputados del Congreso Constituyente, mismo que se instaló en la ciudad de Querétaro el 10 de diciembre de ese año, en el Teatro Iturbide y sesionó hasta el 31 de enero para redactar la Carta Magna, la cual rige actualmente a la Nación Mexicana.

La Constitución de 1917 fortaleció el sistema político y garantizó los derechos sociales de las personas al incluir, por primera vez en el mundo, garantías sociales a una Constitución, lo que le otorgó el reconocimiento de la “Primer Constitución Social del Siglo XX”.

La promulgación de nuestra Constitución fue el resultado de largos e intensos debates, entre los que se lograron obtener grandes contribuciones a la sociedad mexicana, por ejemplo, se refrendó la división de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el cual se distinguió por primera vez en cámaras de Diputados y Senadores. Se ratificó, además, el sistema de elecciones directas y se decretó la no reelección; se creó el Municipio Libre, y se estableció un ordenamiento Agrario relativo a la propiedad de la tierra.

Así mismo, la Constitución de 1917 reconoce las libertades de culto, expresión y asociación, la enseñanza laica y gratuita y la jornada de trabajo máxima de 8 horas.



Diputación de Veracruz  
Diputados: Josafat Márquez, Cándido Aguilar, Venustiano Carranza, Heriberto Jara y Carlos Gracidas. De pie (primera fila): Silvestre Aguilar, Benito Ramírez, Alfredo Solares, Enrique Meza, Victorio E. Góngora, Eliseo Céspedes y Fernando A. Ferreyra. De pie (tercera fila): Silvestre Aguilar, Alberto Román y Juan de Dios Palma.  
Romero Flores, Jesús, Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, México, Gupy, 1985, p. 303.

Fuentes: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal /Secretaría de Cultura

Notas: 102 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos/100 años de la Constitución de 1917



## Campaña Nacional: Sí al Desarme, Sí a la Paz

Vivir en un entorno libre, seguro y pacífico es de vital importancia para el desarrollo y bienestar de la sociedad.

En un país que día a día enfrenta retos significativos, garantizar la seguridad de su ciudadanía es fundamental. La seguridad pública y el control de armas juega un papel crucial en la reducción de la violencia y la promoción de la paz.

Para ello, el Gobierno de México ha puesto en marcha la Campaña Nacional “Sí al Desarme, Sí a la Paz”, la cual consiste en el canje de armas de fuego por un incentivo. Ésta campaña forma parte de la Estrategia Nacional de Seguridad de la Presidenta de México, la Dr. Claudia Sheinbaum Pardo.

El objetivo de las campañas de desarme de armas es reducir considerablemente la proliferación de armamentos en manos de civiles, así como garantizar un control más estricto sobre su portación y con ello, disminuir los riesgos que implica la posesión de armas de fuego, como lo son accidentes, suicidios y homicidios.

“Las armas de fuego no resuelven conflictos; los agravan. Y nosotros no queremos niñas o niños heridos, lastimados, balas perdidas; tampoco queremos que en medio de una riña salga a relucir un arma y ahí se destruyen amistades, familias y se acabe con la salud o la vida de las personas. Queremos que haya paz”, expresó la Presidenta de México en su discurso donde dio inicio a esta campaña.

“**Las armas de fuego no resuelven conflictos; los agravan. Y nosotros no queremos niñas o niños heridos, lastimados, balas perdidas. Queremos que haya paz**”

### Veracruz se suma a la Campaña Nacional Sí al Desarme, Sí a la Paz.

El Estado de Veracruz se suma a la campaña “Si al desarme, Si a la paz”, iniciada por la Presidenta Claudia Sheinbaum el pasado viernes 10 de enero del presente.

La Gobernadora del Estado, Ing. Norma Rocío Nahle García, invitó a las y los veracruzanos a sumarse de forma voluntaria, del 20 de enero al 16 de marzo en diferentes ciudades, con la finalidad de prevenir delitos cometidos con armas de fuego y explosivos, y así disminuir accidentes.

El primer módulo para el canje de armas fue establecido en la ciudad de Córdoba el pasado 20 de enero al 02 de febrero. Los siguientes módulos serán colocados en la ciudad de Poza Rica, del 10 al 23 de febrero y en Coatzacoalcos, del 03 al 16 de marzo.

Este será un arduo trabajo realizado por el Gobierno del Estado, en Coordinación con la Federación, pues el principal objetivo de esta campaña es Fortalecer la Paz y la Seguridad a través de la recolección y destrucción de armas, la cual estará a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Para incentivar a la población, se le estará canjeando cualquier tipo de armamento por electrodomésticos, así como juguetes bélicos por juegos de mesa.

Se le hace un llamado a la población a participar, a sumarse a este programa, que no tengan miedo, pues no se preguntará el origen de los artefactos, no habrá investigaciones.

Fuentes: Página Oficial de la Presidencia de la República/  
Página Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz.

Notas: “Sí al Desarme, Sí a la Paz” enseña al mundo que en México construimos justicia y paz: presidenta Claudia Sheinbaum. /Campaña de desarme en Veracruz fortalece la seguridad ciudadana: gobernadora Rocío Nahle.

PLANES INTEGRALES DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES

**Objetivo**  
Identificar las **necesidades** de construcción y rehabilitación de infraestructura de **agua potable, saneamiento y prevención de inundaciones**, en coordinación entre los tres órdenes de gobierno y en alineación con el Plan Nacional Hidrico y el Acuerdo Nacional por el Derecho al Agua y la Sustentabilidad.

**Meta**  
2,478 planes

Las inversiones federales sólo apoyarán aquellas acciones que fueron identificadas y plasmadas en el Plan Maestro

PROAGUA  
PRODDER  
PROSANEAR  
Ingresos propios  
FAIS  
Otras fuentes



PLANES INTEGRALES DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES

**1. Datos generales del municipio**

INDICAR DATOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO, INCLUYENDO POBLACIÓN, NÚMERO DE LOCALIDADES URBANAS, NÚMERO DE LOCALIDADES RURALES

PLANES INTEGRALES DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES

**Pasos a seguir**

Entablar comunicación con áreas de agua potable y la oficina de Conagua correspondiente

Realizar recorridos para identificar la problemática y necesidades y recabar evidencia fotográfica

Integrar Plan Maestro y conciliar inversiones con estado y federación

Entregar a oficina de Conagua correspondiente la versión final del plan

Enviar plan a oficina de Conagua correspondiente y atender comentarios

Medio Ambiente | CONAGUA

**Planes maestros de agua potable, saneamiento y prevención de inundaciones**

2025  
La Mujer Indígena



## Capacitación Virtual “Planes Integrales de Agua Potable, Saneamiento y Prevención de Inundaciones”

El 10 de febrero del año en curso, se llevó a cabo el Diálogo Virtual denominado “Planes Integrales de Agua Potable, Saneamiento y Prevención de Inundaciones”, diálogo convocado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) e impartido por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

En este tenor, el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM), se dio a la tarea de trabajar de forma conjunta con INAFED para convocar a los 212 municipios del Estado de Veracruz y que pudieran ser partícipes de este importante evento, puesto que ésta capacitación tenía como objetivo dar a conocer los elementos que deben contener los planes integrales de agua potable, saneamiento y prevención de inundaciones, en el marco de la estrategia propuesta por la C. Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, durante el Primer Encuentro Nacional de Presidencias Municipales, celebrado el pasado 16 de enero del presente año.



## Foro Regional de Participación Ciudadana: Por la construcción de un Plan Veracruzano de Desarrollo que escucha al pueblo

**D**ando cumplimiento a las actividades programadas por parte del Gobierno del Estado para la elaboración del Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030, este 12 de febrero se llevó a cabo el último Foro de Participación Ciudadana, con sede en el Municipio de Papantla, Veracruz.

A lo largo de los meses de enero y febrero fueron celebrados 5 foros de Participación Ciudadana en distintos Municipios del Estado, en los cuales se abordaron diferentes temáticas como lo son: Economía y Sustentabilidad, Gobierno y Seguridad Pública, Comunicaciones y Obra Pública, etc.

Estos foros de Participación Ciudadana reunieron a expertos, Instituciones de Gobierno y Ciudadanía en general, para escuchar e incluir las demandas del pueblo veracruzano y así, identificar los rubros de acción sobre los cuales versará el Plan Veracruzano de Desarrollo.

En este último Foro Regional denominado “Participación e Inclusión Ciudadana”, con sede en la Plaza de la Danza de Papantla, Veracruz., el Instituto Veracruzano de

Desarrollo Municipal estuvo presente como coanfitrión, junto con la Coordinación Estatal de las Juntas de Mejoras, de la Mesa de trabajo de Participación Ciudadana identificada con el número 9.

En la mesa de Participación Ciudadana se contó con la distinguida presencia y participación de Ant. Domingo García, Fundador Colegiado Intergeneracional del Totonacapan; del Dr. Ascención Sarmiento Santiago, Académico Investigador de la UVI Totonacapan; de la Ldrs. Victoria Nataly Olmedo Basilio, perteneciente al Colegiado Intergeneracional Totonaca; del Mtro. Zenón Ramírez García, Presidente de Cronista AC; del C. Antonio Domínguez Santiago, Coordinador de la Comunidad de Danzantes y Músicos tradicionales del Totonacapan; De la Dra. María Reyna Hernández Colorado, Investigadora del Centro de Investigaciones Tropicales de la UV; del Pedag. Miguel Juan León, Director del Museo Teodoro Cano; del Mtro. Raúl Morales Gutiérrez, Director de CONALEP del plantel Manuel Maples Arce; del C. Lorenzo Collado Cabrera, Empresario; del Mtro. Alfredo Espinosa Espino, Fiscal del Estado; del Mtro. Brandon Montiel Bahena, Representante Distrital del sector III Poza Rica del Servicio Nacional de Salud Pública, y del Mtro. Juan Carlos Patiño Pérez, Jefe del Departamento de Capacitación, Asesoría, Revisión y Supervisión a Municipios del H. Congreso del Estado.





La mesa de Trabajo estuvo encabezada por el Lic. Juan Francisco Marín Viveros, Director General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal y el Ing. Juan Carlos Alemán Chávez, Coordinador Estatal de las Juntas de Mejoras, así como las y los invitados especiales: la Dip. Miriam García Guzmán, Diputada del Distrito VI Papantla, Ver; la Mtra. Yolanda Olivares Pérez, en representación de la Dip. Monserrat Ortega Ruíz; la Dip. Guadalupe Vázquez Guzmán, Diputada Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal; la Dr. Claudia Bertha Ruiz Rosas, Coordinadora de Investigaciones Legislativas del H. Congreso del Estado, y el Tata Mayor del Totonacapan, el C. Gerardo Cruz Espinoza, Presidente del Consejo Totonaca de Organizaciones y Comunidades.

El Gobierno de Veracruz es por el pueblo y para el pueblo, es por ello que ve a la Participación Ciudadana como un pilar fundamental para el funcionamiento de una democracia, pues las problemáticas y desafíos requieren no solo de la acción del Gobierno, sino también de la implica-



ción activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas, pues son temas que le afectan directa o indirectamente.

En este tenor, el Gobierno del Estado trata de incluir a través de estos espacios a su ciudadanía, con el objetivo de promover una Gobernanza más inclusiva y transparente, donde las decisiones reflejen las voces de sus habitantes, para que juntos se construya un Veracruz más justo y próspero.



## Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno 2025

El pasado 14 de febrero, en punto de las 12:30 horas, en instalaciones del Palacio de Gobierno del Estado y teniendo como sede el Salón Benito Juárez, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

Esta primera Sesión Ordinaria, fue presidida por el Lic. Ramón Antonio Ramos Niembro, ello, en representación del Secretario de Gobierno, el C. Ricardo Ahued Bardahuil, miembro propietario de la H. Junta de Gobierno.

Con el objetivo de dar formal cumplimiento a la normatividad aplicable del Instituto, una vez realizado el pase de lista y verificando que efectivamente existía quorum legal, el Director del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, Lic. Juan Francisco Marín Viveros, procedió a dar por instalada e iniciada la sesión.

En consecuencia, se procedió a tocar punto por punto, siguiendo el orden del día, los temas referentes a la administración, funcionamiento y actividades realizadas de este honorable Instituto.

Siendo esta Junta un punto clave para el diálogo y tomar acuerdos que sin duda alguna fortalecerán las distintas áreas de acción del Instituto y contribuirán al buen funcionamiento administrativo del mismo.

En esta primera sesión se contó con la distinguida presencia tanto de invitados, representantes e integrantes de la H. Junta de Gobierno:

Asistió en representación del Secretario de Gobierno y miembro propietario de la H. Junta, el Lic. Ramón Antonio Ramos Niembro, Secretario Particular del Secretario de Gobierno; en representación del Mtro. Miguel Santiago Reyes Hernández, Secretario de Finanzas y Planeación, y miembro propietario de la H. Junta, asistió el Lic. Eduardo Bermejo López, Director General de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de la SEFIPLAN; así mismo asistió el Dr. Ramón Santos Navarro, Contralor General del Estado y la Dip. Guadalupe Vázquez González, Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal del H. Congreso del Estado, ambos miembros propietarios de la H. Junta.

Como invitado especial, asistió el Lic. Ricardo José Castelo González, Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno.

En su modalidad de vocales asistieron el Arq. Erick Ruíz Hernández, Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Ver; la C. Nancy Rueda Hernández, Presidenta Municipal de Tlachichilco, Ver; el C. Raymundo Andrade Rivera, Presidente Municipal de Coatepec, Ver., y el C. Julio Cesar García Machucho, Presidente Municipal de Ángel R. Cabada, Ver.

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal está preparándose y trabajando para coadyuvar, mediante sus servicios y atribuciones, en el desarrollo y fortalecimiento de los 212 Municipios del Estado.





*Esta celebración destaca la valiosa labor de las Fuerzas Armadas en la protección y defensa de la Soberanía Nacional, así como en la contribución al bienestar y la seguridad social.*

## 112 Aniversario del Ejército Mexicano

### *¡Siempre leales!*

A lo largo de la historia de México se han conformado diversos ejércitos, compuestos por hombres y mujeres valientes con la firme convicción de defender la Paz y Soberanía Nacional.

El Ejército Mexicano, como lo conocemos en la actualidad, tiene su origen un 19 de febrero de 1913, cuando el XXII “Vigésimo Segundo” Congreso del Estado de Coahuila promulgó el Decreto No. 1421, mediante el cual desconocía el Gobierno de Victoriano Huerta y facultaba a Venustiano Carranza, para armar fuerzas y restituir el orden Constitucional.

Es así que, el 26 de marzo de 1913 con la promulgación del “Plan de Guadalupe”, nace el Ejército Constitucionalista, siendo Carranza su Primer Jefe, este acontecimiento es el origen inmediato del actual Ejército.

En la administración del entonces Presidente de la República, el Licenciado Miguel Alemán Valdés y como un reconocimiento a las actividades que realizaba el soldado mexicano, por Decreto Presidencial de 22 de marzo de 1950 se declaró el 19 de febrero como el “Día del Ejército Mexicano”.

Esta celebración destaca la valiosa labor de las Fuerzas Armadas en la protección y defensa de la Soberanía Nacional, así como en la contribución al bienestar y la seguridad social.

El Comandante Supremo de este Instituto Armado es el titular del ejecutivo Federal, en este caso la Presidenta Constitucional de México, la Dr. Claudia Sheinbaum Pardo.

El Ejército Mexicano, rama terrestre de las Fuerzas Armadas de México, tiene diversas tareas, entre las más importantes, las siguientes: defensa de la integridad e independencia del territorio y de su soberanía nacional, garantizar la seguridad al interior del País, auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas y aplicar el plan DN-III-E en caso de desastres naturales

Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional

Nota: 19 de febrero, Día del Ejército Mexicano.



## Sabías que...

**E**l 24 de febrero se celebra en México el día de la bandera, el cual es un día de gran significado para todos los mexicanos pues la bandera de nuestro País es uno de los símbolos patrios que nos dan identidad y orgullo.

La bandera nacional está compuesta por tres colores representativos: el verde, el blanco y el rojo; cada uno de ellos tiene un significado específico: el verde, hace referencia a la esperanza, el blanco a la paz y el rojo a la pasión y al valor.

Otro de los símbolos que hace única a nuestra bandera es el Escudo Nacional, en el cual se ve representado uno de los episodios más importantes de la fundación de las raíces mexicanas.

Este, hace alusión a la historia de cómo fue fundada la antigua Tenochtitlán, la cual debía cimentarse en el lugar en donde se encontrará a un águila devorando a una serpiente. Pues esa sería la muestra de que ese lugar sería bendecido por los dioses y les daría prosperidad y abundancia.

### Historia y transformaciones

El día de la Bandera mexicana fue establecido el 24 de febrero de 1934, pero no fue sino hasta el año de 1940 cuando fue reconocida oficialmente la fecha, ello por el Presidente Lázaro Cárdenas del Río.

De acuerdo con los antecedentes, en 1821 con la declaración del Plan de Iguala por Agustín de Iturbide, la bandera fue diseñada para simbolizar el pacto entre realistas e insurgentes que culminó con la Independencia de México.

Los principios que garantizaron este acuerdo fueron “Religión, Independencia, Unión” y se representaron con los tres colores dispuestos en forma diagonal: blanco, verde y rojo.

Dos años más tarde en 1823 cuando había finalizado el Imperio de Agustín de Iturbide, el Soberano Congreso Constituyente mexicano, instauró oficialmente la Bandera Nacional; conservó los colores verde, blanco y rojo, pero junto con ello le dieron algunos cambios: al águila se le quitó la corona imperial, se decretó que el Escudo sería un águila parada sobre un nopal, sujetando con la garra derecha una serpiente en actitud de despedazarla con el pico. Debería estar enmarcada por los símbolos republicanos: ramas de encino y laurel.

Con el tiempo, la Bandera y el Escudo Nacional fueron sufriendo transformaciones, siempre conservando los colores tradicionales y las características fundamentales del escudo.

Y es así que el 24 de febrero de 1984 entró en vigencia la nueva Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en la que se establece:

**ARTÍCULO 3o.-** La Bandera Nacional consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir de la asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja.

**ARTÍCULO 10.-** El 24 de febrero se establece solemnemente como Día de la Bandera. En este día se deberán transmitir programas especiales de radio y televisión destinados a difundir la historia y significación de la Bandera Nacional

La bandera de México, símbolo patrio y distintivo de los mexicanos a donde quiera que vamos, es sin duda alguna, al menos para nosotros, una de las más hermosas alrededor del mundo.

Fuentes: Comisión Nacional de Derechos Humanos/Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Nota: Día de la Bandera de México Símbolo patrio de identidad del pueblo mexicano/  
Día de la Bandera de México: orgullo nacional, libertad, justicia y nacionalidad.





POR AMOR A  
**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**INVEDEM**  
INSTITUTO VERACRUZANO  
DE DESARROLLO MUNICIPAL